

ARZOBISPO
Braulio Rodríguez Plaza

Carta semanal

Tu compromiso con la Iglesia

13 de mayo de 2007

Nos encontramos de nuevo ante la campaña de la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (el llamado IRPF). Es el momento en el que los católicos, y cuantos aprecien nuestra tarea humanizadora, tienen un compromiso con nuestra Iglesia, colaborando en la difusión del Evangelio, las celebraciones de los sacramentos de nuestra fe y dando un testimonio abierto de vida centrada en la Caridad. Es el momento de «*ayudar a la Iglesia en sus necesidades*». También en el aspecto material o de sostenimiento económico.

Algo que no cuesta dinero; al contrario, es un pequeño gesto, que no cuesta nada, como es marcar la casilla de la Iglesia católica en la declaración de la renta. Se puede incluso marcar esa casilla X de la Iglesia católica aunque la declaración sea "a devolver" o no se tenga obligación de hacer la declaración de la renta. En tal caso, se solicita el modelo 104 y se pone la X en la casilla de la Iglesia.

Estas cosas parecen muy simples, pero es curioso observar que impera la confusión entre nuestra gente sencilla a la hora del sostenimiento económico de su Iglesia. Algunos piensan que es el Estado, con el gobierno de turno, quien paga a los sacerdotes y subvenciona a la Iglesia. Nunca fue así, pero se ha insistido tanto en el mal llamado "impuesto religioso", se dicen tantas bobadas acerca de la inconstitucionalidad del dinero que los ciudadanos dan a la Iglesia por el IRPF (0,52 % hasta 2007; 0,7 desde el inicio de este año), que uno se llega un poco a aburrir.

Pero la verdad es otra: la ayuda a la Iglesia por marcar la X en la declaración de la renta anual